

Quito, 14 de Marzo de 2009

Señores:
ACCIONISTAS
TRADINGCORP ECUATORIANA S.A.
Presente.-

Pongo a consideración de ustedes el informe de Comisario referido a las actividades de TRADINGCORP ECUATORIANA S.A.. durante el ejercicio económico que va del 1º de enero al 31 de Diciembre del 2008.

He revisado el Balance General adjunto de la compañía TRADINGCORP ECUATORIANA S.A. a la indicada fecha y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al año terminado en esa fecha. Los saldos de las cuentas corresponden a los que aparecen en los libros de contabilidad, respaldados por los comprobantes de ingreso, egreso y documentos que justifican las operaciones normales de la empresa. Los libros están llevados bajo principios contables de general aceptación.

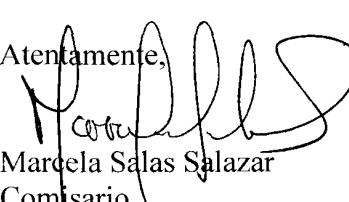
Los administradores han cumplido con los mandatos de la Junta General de Accionistas, así como con las Normas Estatutarias y Legales que amparan a las sociedades anónimas.

Los libros de actas, de acciones y accionistas, el talonario de acciones y la correspondencia se encuentran al día y facilitan la tarea de los órganos de control y auditoría; en igual forma se hallan los sistemas de control interno de documentos y mercaderías.

A través de las cifras del Balance de Situación se observa un índice de liquidez de 1.10 lo que demuestra que hay liquidez para enfrentar sus obligaciones del corto plazo.

La operación de la compañía Tradingcorp Ecuatoriana S.A., muestra ingresos por USD por USD 616.780 y egresos por \$607.001 existiendo una utilidad de USD 9779.69

En términos generales y con base a lo analizado, puedo afirmar que la compañía presenta cifras reales y por lo tanto recomiendo a la Junta General de Accionistas aprobar los Balances de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2008.

Atentamente,

Marcela Salas Salazar
Comisario

Anexo: Formulario 101- Declaración del Impuesto a la Renta

